

EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.) = Periódico político y de intereses materiales = (Números sueltos, 10 céntimos de pta.) =

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1.50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Guerra de España..... 15 « »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose en juicio crítico si se juzga conveniente

ALICANTE 3 NOVIEMBRE 1882.

NO DESVARIAMOS.

Cuando los demócratas-progresistas cayeron en la tentación de formar el partido de union democrática primero, con olvido de antiguas denominaciones, y después, conservando cada uno los principios respectivos, y cuando observamos que arrastraban en su obcecación á muchos federales y á un número igualmente respetable de republicanos tibios de esos que no se ocultaban de expresar que á su juicio era accidental la forma de gobierno, dijimos con la entereza y la claridad que acostumbramos, que, sobre ser ineficaz, imposible y perturbador, el pensamiento de los antiguos amadeístas, demostraría que aquellos que con más entusiasmo lo enaltecían, eran traidores á sus convicciones. Entonces, sin prestar oídos á la pasión y á la destemplanza que nos acosaba diariamente, emplazamos á los fogosos partidarios de la union, para cuando las enseñanzas del tiempo abriesen sus ojos á la luz. Las enseñanzas han venido á ponerse de perfecto acuerdo con las opiniones que emitimos, puesto que los federales se han llamado á engaño y el partido zorrillista se ha dividido, devolviendo al campo monárquico, un poderoso contingente que por despecho acaso, lo abandonó á principios de 1873.

Toda la algazara de los banquetes, toda la áspera fraseología que emplea-

ron los republicanos de circunstancias para combatir á los que permanecemos firmes como una mole de granito en medio del mar, toda la fogosidad de sus discursos y todo su entusiasmo se ha evaporado con una facilidad increíble, quedando intacto, victorioso, imperecedero, cuanto acerca de aquella estruendosa agitacion escribimos.

Entonces, la palabra, el calificativo más suave que dedicaba *La Union* á nuestros trabajos políticos, era el mismo que sirve de epígrafe á su artículo del domingo; pero así como en aquella época tan lastimosamente empleada y tan inútilmente perdida, lamentábamos la irritacion del colega, que á nada bueno conducía, lamentamos hoy que no se haya curado aún de la funesta obstinacion que embarga sus sentidos, sin permitirle juzgar desapasionadamente. No es con el género especial de discusion que emplea el colega, como se dilucidan los temas, y como puede llevarse bien la discusion. Fíjese en los textos que aducimos: estudie la letra y el espíritu de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla y del párrafo de su folleto que copiamos en el mismo artículo, y si quiere proceder de buena fe, como tenemos derecho á exigirle, habrá de reconocer, de declarar y afirmar sin atenuantes, que son dos criterios distintos de una misma persona. Y si quiere comparar cualquiera de ambos escritos con la carta del señor Salmeron, encontrará igualmente, absoluta falta de unidad de pensamiento. Ruiz Zorrilla, declara que en el caso de restablecerse la Constitu-

cion de 1869, combatirá con *más energía* á la situacion, en tanto que el ilustre catedrático, aceptará la legalidad para proseguir defendiendo pacíficamente el ideal que acaricia.

Ruiz Zorrilla, se ha pasado siete años conspirando, ¿qué hemos de entender cuando dice que desplegará *más energía* en el combate si se proclamase el Código inmortal de 1839?

Ya vé *La Union* como no *desvariamos*, y como nuestro juicio es lógico, exacto ó irrefutable.

De la misma manera que acertamos cuando al furor de union democrática, acertamos ahora y acertaremos siempre que nos ocupamos del partido progresista, cuyos antecedentes, cuyos actos y cuyas aspiraciones son harto conocidas.

Ahora vamos á dirigirnos á *El Eco de la Provincia*, que como siempre, procura sacar la sardina, del fuego, con mano agena.

Ya que con fruicion candorosa ha copiado parte del artículo de *La Union*, tal vez por estar de completo y absoluto acuerdo político como ya ha sucedido varias veces, y sin duda en justa reciprocidad á *aquello* de *calumnias* y *majaderías* que tan célebre hizo al diario progresista, le suplicamos muy encarecidamente que nos dispense el obsequio de no copiar nuestras réplicas á *La Union*, porque sobre causarnos verdadero disgusto si tal hiciera, no le creemos con autoridad para intervenir en nuestras discusiones.

El Eco de la Provincia, siempre egoísta y parcial en los asuntos que trata, aun aquellos que sean de interés general, ha aprovechado la favorable resolucion de la Direccion General de impuestos sobre el que se han impuesto aquí, al bacalao, para colmar de elogios al General Sr. Carbó, por el interés que ha demostrado en esta ocasion; pero el bueno del colega ha suprimido otro nombre, debiéndole constar la eficacia con que ha mediado para salvar al comercio de Alicante, del mencionado injusto gravamen, toda vez que existen cartas que así lo atestiguan.

Si no es mucho pedir, quisiéramos que *El Eco* fuese más imparcial, aun cuando se trate de enemigos políticos, y por más que éstos enemigos, sean castelaristas.

Pronto, muy pronto le vamos á probar á *El Constitucional Dinástico*, que se engaña lastimosamente en las premisas que sienta en su patriótico artículo del domingo.

Algunos constitucionales de Alicante, y por último quizá lo hayan todos, inspiran ciertos escritos, mientras las obras dicen lo contrario.

No tardaremos muchos días en colocarnos en el sitio que dignamente nos corresponde.

Como nuestro apreciable colega *La Union* es el que ha provocado la conveniencia de ir á las urnas juntos todos los demócratas, ó por lo menos lo ha dado á entender, le vamos á rega-

— 109 —

Art. 66. El domingo inmediato anterior al señalado para la eleccion, á las once en punto de la mañana, la Comision inspectora del censo electoral, se constituirá en sesion pública, bajo la presidencia y voto del Juez á quien corresponda, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley, en el local destinado para la instalacion del Colegio de la cabeza del distrito; y en el acto, y no antes, serán recibidos y depositados sobre la mesa con el debido orden por secciones, los pliegos de las propuestas para interventores que, segun lo dispuesto en el artículo anterior, fueren entregados por los electores (7).

Art. 67. A las doce en punto del mismo día, anunciará el Presidente que se vá á proceder á la apertura de los pliegos presentados, y tendrá ésta efecto empezado por los de la cabeza del distrito, y siguiendo por los de las secciones, segun el orden de su numeracion correlativa. El Presidente abrirá y leerá los pliegos, y el Secretario escribirá en el acto lo que de ellos resultare.

Art. 68. Abiertos todos los pliegos de

(7) Véase el párrafo tercero de la segunda disposicion transitoria de la nueva Ley Provincial.

— 112 —

tor propuesto en la propia cédula ó acta que el renunciante ó excluido; y si los excluidos ó renunciantes fuesen los dos nombrados en un mismo pliego, y no hubiese en él Suplentes, la mayoría de los individuos de la Comision inspectora, asociada de los otros Interventores, si los hubiere, ya proclamados para la propia seccion, nombrará libremente á otros dos electores, á quienes se comunicará este nombramiento en la forma prevenida.

Art. 72. El cargo de Interventor de las Mesas electorales, despues de aceptado, es obligatorio. Si antes del día de la eleccion se imposibilitare por cualquier accidente imprevisto alguno de los Interventores para ejercer el cargo, será reemplazado en la forma dispuesta en el artículo anterior.

Art. 73. Terminadas todas las operaciones prescritas en los artículos anteriores, se procederá, sin levantar mano, á redactar el acta, que suscribirán todos los individuos de la Comision inspectora con su Secretario y en ella se insertarán en su caso las protestas y reclamaciones que se hubiesen hecho por los electores concurrentes y las resoluciones que sobre ellas deberá dictar de plano la misma Comision. Los autores de las reclamaciones firmarán tambien, si

— 113 —

quieran, el acta. El Presidente declarará en el acto constituidos los colegios electorales de todas las secciones del distrito y citará á los Interventores nombrados para la hora en que habrán de empezar las votaciones para la eleccion, levantando en seguida la sesion, sin permitir que en ella se trate de asunto alguno fuera de los determinados en estas disposiciones.

Art. 74. El acta original de esta sesion, con los pliegos y documentos á ella anejos, se archivarán en la Secretaría de la Comision inspectora del censo electoral del distrito, y una copia literal certificada de la misma acta será remitida inmediatamente por el Presidente á la Secretaría del Congreso de los Diputados.

Art. 75. Al mismo tiempo serán tambien remitidas á los Ayuntamientos de las cabezas de todas las secciones del distrito, certificaciones parciales autorizadas por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente de la Comision inspectora, en las cuales, con referencia á la misma acta, se designarán los Interventores nombrados para formar las respectivas mesas electorales.

CAPÍTULO II.

De las votaciones.

Art. 76. En toda convocatoria para la

lar un párrafo de *La Vanguardia*, por si tiene por acá á quien aplicárselo, entre los que han dado en llamarse sus amigos:

«Jamás nos hemos presentado como enemigos incondicionales de ninguna coalicion que tratara de formarse para un objeto determinado y sério, ni creemos que el Sr. P. tampoco. Lo que hemos rechazado y rechazamos son las coaliciones de barullo, esas uniones monstruosas que generalmente se forman aquí en Madrid, para que luzcan sus dotes y cualidades ciertos personajes que, aun cuando personalmente tengan verdadera importancia, no representan partido ni grupo alguno organizado.

Estas coaliciones ó uniones, provocadas por individuos aislados, que se abrogan representaciones que no tienen, son las únicas que hemos rechazado por estériles é inconvenientes.»

Leemos en Las Provincias:

«En las últimas semanas han adelantado mucho las obras de construcción del gran puente sobre el río Serpis, para dar paso al ferro-carril de Gandía á Denia. Falta ya muy poco para terminar los cimientos de la pila que falta construir, y sobre los otros dos se está colocando el coronamiento de sillera.

Con el gran impulso que últimamente se ha dado á todos los trabajos en la seccion de Gandía á Denia, es de esperar que en breve quedará terminado este ferro-carril, que celebramos se prolongue hasta Alcoy.»

El Sr. D. P. Lapeyre, ex-director del Anuario del comercio y de la industria, acaba de publicar un libro titulado *Catálogo-Tarifa* de los periódicos, revistas, ilustraciones, etc. que veían la luz pública en toda España en Abril último; de manera que los señores anunciantes y el público en general, encontrarán en el libro que nos ocupa, minuciosas noticias de cada una de las publicaciones, como el nombre del director, dias en que se publica, peso del numero, precios de suscripción, descuento, años de antigüedad, etc. etc.

Del mismo *Catálogo*, tomamos los siguientes curiosos datos:

Publicábanse en España, en la fecha indicada:

- 23 periódicos de Administracion, Jurisprudencia y Legislacion.
- 24 id. de Agricultura, Horticultura y Viticultura.
- 55 id. de Comercio, Hacienda, Ferro-carriles, Minas, Caminos, Canales, etc.
- 15 id. de Ejército y Armada.
- 14 id. de espectáculos.
- 44 id. Ilustrados y de lectura.
- 141 id. de Intereses generales.
- 36 id. de Literatura y ciencias en general
- 52 id. de Medicina, Farmacia y Veterinaria.
- 8 id. de Modas.
- 3 id. de Zapatería.
- 251 id. Políticos.
- 51 id. de Primera enseñanza.
- 42 id. de Religion.
- 20 id. de Espiritismo, Tipografía, Historia natural, Geografía, Fracmasonería, etc.

Total de publicaciones, 779.

Además, el referido *Catálogo* contiene la *Tarifa* de Correos para España y el extranjero y anuncios de varios Establecimientos.

Dicho libro, se vende al precio de 4 pesetas en casa de los Sres. P. Lapeyre y Compañía, Olivo 7, 2.º—Madrid, quienes lo remiten franco de porte.

A las dos de la madrugada del domingo, venía en demanda del puerto un vapor mercante inglés, nombrado *Chavarri*, con carga de tránsito y pipas vacías para ésta plaza, y á causa al parecer de la poca serenidad de parte de la tripulacion, en vístió en la escollera del contra-muelle, en donde quedó prisionero de las rocas. Llamado acto continuo el Sr. Comandante de Marina, dispuso, previa consulta con el capitán del mercante español *Cifuentes*, que encendiese la máquina y fuese á sacar al inglés, de la crítica situación en que se encontraba, lo cual consiguió afortunadamente, sin que el buque varado sufriese perjuicio de consideracion, lo cual no deja de ser milagroso.

Los señores Abonados al Teatro Principal, nos ruegan la insercion de las siguientes líneas:

Alicante 31 de Octubre de 1882.

A la Empresa del Teatro Principal de Alicante.

Los Abonados que suscriben, profundamente disgustados con el comportamiento de la Empresa que abusa de la excesiva tolerancia del Público, presentando obras sin el estudio necesario y Artistas que no pueden desempeñar su cometido, se hallan decididos á dar por terminado su abono con la vigésima función, si antes no se refuerza la Compañía con el necesario personal de verdadero mérito artístico, para que se estudien las obras convenientemente y puedan ponerse en escena con la perfeccion que este público tiene derecho á exigir.

(Siguen las firmas.)

Verdaderamente sentimos la actitud que han tomado los señores firmantes de la carta, porque viene á lastimar intereses que siempre hemos tenido en cuenta, obligándonos á ser benévolo con todas las Empresas de Alicante.

Sentiríamos que este asunto viniese á parar á una cuestion de amor propio, porque en tal caso, sería difícil un arreglo, así como celebraríamos infinito, que la Empresa pudiese atender en lo posible á los deseos del abono, que ha sido en todas épocas, base firmísima de las Empresas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Milan 31.—A consecuencia de lluvias abundantísimas se han desbordado de nuevo varios rios de Lombardia y el Veneto, inundándose algunos pueblos ribereños.

Roma 1.º.—Segun las noticias telegráficas recibidas hasta la madrugada de hoy sobre el resultado de las elecciones de diputados de Italia, puede asegurarse que el gabinete actual tendrá una mayoría bastante numerosa.

Todos los jefes de los grupos de la izquierda y de la derecha han sido reelegidos.

Viena 31.—Ayer reanudaron sus sesiones las Cámaras griegas.

En Suiza un espantoso huracán ha causado muchos daños, particularmente en el valle de Grindelwald.

Aleandría 31.—Un despacho del Cairo dice que el titulado Profeta, jefe

de los insurrectos del Sudan, continúa sitiando la capital de la provincia de Kordofan, y que si no se mandan allí inmediatamente refuerzos, puede darse por segura la pérdida de dicha plaza.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 1.º de Noviembre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los trabajos de los izquierdistas dinásticos, siguen adelantando, segun afirmansus parciales. De la reunion de los martistas, se habla con mucha diversidad. *El Imparcial*, en su número de hoy, dice que en ella se tomaron importantísimos acuerdos, que han hecho desvanecer las esperanzas que sus adversarios habian concebido. Pues que todos los concurrentes estuvieron conformes en la manera de apreciar la formación del nuevo partido. Amigos íntimos de Martos confirman lo anterior hoy, y dicen, que lo importante que tenía que resolver este grupo era: que Jefe y soldados hicieran una misma cosa; es decir, ingresar todos en la izquierda desde luego, hacer todos lo que personalmente quiere hacer por sí solo D. Cristino. Que lo importante de esta reunion ha sido, que no pudiendo llegar sobre el punto citado á un acuerdo perfecto, algunos diputados del repetido grupo, jóvenes y de grandes dotes parlamentarias que sentian verdaderas inclinaciones hácia la causa que representa el señor Duque de la Torre, y viendo que el Sr. Martos, continuaba en sus trece y que eso de someter nuevamente la cuestion al Comité Central del partido, era un trámite mas que ninguna esperanza satisfactoria ofrecia, no vacilaron un momento en dar rienda á sus inclinaciones, tomando puesto en la izquierda y firmando la fórmula consabida. Pero al hacerlo, ha sido con firme resolucion de apoyar incondicionalmente al nuevo partido y á permanecer en él, variase ó no variase de modo de pensar el Sr. Martos, y se atribuye mas á los

eleccion de Diputados á Cortes, sea ésta general ó parcial, se señalará siempre un domingo para las votaciones.

Art. 77. La votacion se hará simultáneamente en todas las secciones del distrito en el domingo designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupcion hasta las cuatro de la tarde en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Si por alteracion material y grave del orden público, no pudiese tener lugar en alguna seccion el dia señalado, se verificará el tercero dia, anunciándolo previamente en todos los pueblos que compongan la seccion, veinticuatro horas antes de la en que haya de empezar la votacion.

Art. 78. Al efecto, se instalará con la anticipacion conveniente, la Mesa electoral de cada seccion en el local correspondiente.

Si á la hora prefijada no se hubiese presentado alguno de los Interventores ó su Suplente, no será esta razon para suspender la votacion, la cual comenzará y continuará con los individuos de la Mesa presentes, sin perjuicio de la responsabilidad que incumba á los ausentes que no justificasen causa le-

Art. 70. Si en el dia y hora señalados en el art. 66 no se presentase pliego alguno de propuesta para una seccion, ó el número total de los designados para Interventores no llegare á cuatro, la Comision inspectora, asociada de los ya designados, si quisieron, completará dicho número con los Suplentes, si los hubiere, ó nombrando en otro caso libremente á cualesquiera electores de la misma seccion que reúnan las condiciones de aptitud requeridas.

Art. 71. Terminadas estas operaciones, los interventores proclamados, cuya aceptacion no resultare ya en las mismas propuestas, serán llamados para aceptar en el acto el cargo, obligándose á cumplirlo bien y fielmente, y lo mismo harán los Suplentes para en su caso y lugar.

Si no estuviesen presentes, se les comunicará en el mismo dia su nombramiento, requiriéndoles contestacion, dentro de otros dos dias, de aceptar ó no el cargo.

Si alguno de los Interventores así nombrados no acertare ó resultare destituido de las condiciones de aptitud requeridas, será reemplazado por el Suplente que corresponda, y á falta de suplentes por cualquiera de los electores de la misma seccion que al efecto fuese designado por el otro Interven-

una seccion, los nombres de las firmas que suscriban las cédulas y los de los electores que figuren como concurrentes en las actas notariales serán confrontados con los de la lista electoral correspondiente, y no se tomarán en cuenta para ningun efecto, los de las personas que no resultaren inscritos en la misma lista, ni tampoco los de los electores que aparezcan concurriendo simultáneamente en diferentes propuestas, en cuyo caso se pasarán despues éstas al Tribunal competente para lo que proceda en justicia. Hecha esta confrontacion, se consignarán en el acta el número de pliegos abiertos y admitidos, los nombres de los interventores y suplentes designados en cada cédula ó acta notarial y el número de los electores concurrentes á cada propuesta.

Art. 69. Si el número total de los Interventores propuestos en los pliegos presentados y admitidos para una seccion fuese de cuatro ó de seis con la aptitud requerida, se tendrán desde luego por nombrados y serán proclamados en el acto todos los designados. Si dicho número fuese mayor, sólo se tendrán por nombrados, y serán igualmente proclamados, los seis que resulten con más votos en las propuestas, y en caso de empate, decidirá la suerte.

diputados martistas de que voy hablando, y es, que están decididos á no reconocer en adelante mas autoridad que la del jefe de la izquierda dinástica, y con este propósito firme han ido á la izquierda, siguiendo el consejo del Sr. Martos

Hé aqui como esplican personas competentes la forma del Sr. D. Luis Felipe Aguilera en la fórmula en cuestion y de otros demócratas.

La solemnidad del día, ha llevado á los Campo-Santos, un gentio inmenso.

Los círculos políticos, desierto. Suyo afectísimo,

El Corresponsal

GACETILLAS.

VISITA AL CEMENTERIO.—La del vecindario á nuestro Campo-Santo, fué muy numerosa anteayer. Apesar de las precauciones que se tomaron en aquel lugar de paz, observamos cierto olorillo desagradable, junto á las zanjas de la izquierda.

TEATRO.—Fué tal la concurrencia al célebre drama del eminente Zorrilla, *D. Juan Tenorio*, que la empresa tuvo necesidad de cerrar el despacho de localidades.

Anoche, tambien fué numeroso el público que acudió á la misma funcion.

PLAZA DE TOROS.—Se encuentra en esta ciudad, donde se propone dar un corto número de funciones en nuestro circo taurino, la célebre compañía turco-egipcia de beduinos de la tribu de War, que tantos aplausos ha conquistado en las principales capitales de España y del Extrangero, por sus sorprendentes ejercicios acrobáticos y aéreos.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores el día en que tendrá lugar la primera funcion y el programa de ésta.

RECOMENDACION.—Una señora de 48 años de edad, viuda y de muy recomendables antecedentes, desea encontrar una casa en donde se la tenga como ama de gobierno: bien sea aquella, la de una señora sola, bien la de un caballero ó la de un sacerdote.

Para entenderse con la interesada las personas que lo deseen, se dirigirán á la Redaccion de este periódico, en donde se les darán razon y cuantos informes sean precisos acerca de la recomendada.

ALFOMBRAS.—Con el objeto de realizar por completo este artículo, ofrecen los Sres. Vicente Lillo é Hijos, un buen surtido en terciopelos, moquetas y fieltros, con un descuento considerable en los precios.

En este mismo establecimiento, situado en la calle Mayor, número 27, se han recibido grandes surtidos en toda clase de artículos para la presente estacion de invierno.

BAZAR DE MAYLIN.—Recomendamos á nuestros lectores visiten este gran bazar, en el cual encontrarán un variado y completo surtido de lámparas y tulipanes fúnebres y coronas de porcelana, vendiéndose á precios muy reducidos.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.—El corresponsal para el próximo año de 1883, se ha recibido ya en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, vendiéndose al precio de 8 reales ejemplar.

Contiene multitud de magníficos grabados y excelentes trabajos literarios, así en prosa como en verso, debidos á la pluma de nuestros mas aventajados escritores, descollando entre ellos, el primer cantó del poema del Sr. Nuñez de Arce, titulado *Hernán el Lobo*.

Forma un elegante volumen de 148

páginas en folio, buen papel y esmerada impresion, no desmereciendo en nada á los publicados en años anteriores.

ANIS DE LA TORRE.—Los Sres. Soler y Robleda, dueños de la gran fábrica de licores establecida en Barcelona, vista la gran demanda que obtienen sus exquisitas bebidas, tanto en la citada capital como en las principales de España, y con objeto de que el público alicantino tenga ocasion de probarlas, han remitido á esta ciudad una gran partida de botellas del Anis de la Torre y demás licores de la referida fábrica.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el anuncio de tan acreditada fábrica y las tiendas que en esta capital se hallan de venta los licores.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA MODA.

Sumario.—Abundancia de novedades de otoño y de invierno.—Las exhibiciones de telas, vestidos y objetos de lencería lujosas.—Un modelo de sombrero elegante.—Las telas de lana.—El paño angora.—Modelos de vestido á la orden del día.

Muchos modelos de alta novedad tenemos esta semana. Las exposiciones en casa de las modistas y en los grandes almacenes de novedades atraen un gentío considerable. Es un espectáculo brillante de telas lujosas, de preciosos vestidos, de lencería donde resplandecen los primores. Vamos á pasar revista á las principales de estas elegancias, y procediendo por orden diremos ante todo, dos palabras de un sombrero que como toda novedad tiene su nombre: se llama sombrero Ulrich, y está hecho de terciopelo verde oscuro, con ala muy alta toda abullonada. Las cintas son de terciopelo otomano, y por entre las plumas de su adorno asoman hermosos racimos de uvas.

Pasemos á los vestidos.—La moda sigue fija en las telas de lana, cuyo tipo más perfecto es el paño angora. El nombre indica bastante el género de la tela: es una lana flexible de pelo suave como la piel de un angora. Se hacen con ese paño elegantísimos trajes guarnecidos con aplicacion de terciopelo recortado formando pasamanería. Hé visto uno con la falda toda bordada. La túnica es una especie de terciopelo tabaco. Un recogido cerca de las caderas hace subir la falda del capote, separa los delanteros y forma un pliegue embudo á cada lado. En la parte de detrás hay otro recogido. Una cinta de faya ó de terciopelo otomano sale de las costuras de debajo del brazo y se anuda en cinturon. Manga amplia y sujeta en el puño.

Tambien hay otro modelo del mismo paño y felpilla rayada de dos tonos. Dos volantes de felpilla ligeramente francidos cubren el bajo de la falda con una echarpe ó banda de paño angora azul antiguo que descubre la cadera izquierda, sobre la cual se estiende un almeado de felpilla. La túnica es de forma princesa, escepto en el lado izquierdo del cuerpo, que queda corto. El delantero de la derecha forma una especie de delantal redondo recogido sobre la cadera de la izquierda, donde le fijan un lazo y una roseta de felpilla palizandro. En el delantero del cuerpo hay una pechera guipur de Génova. La espalda es de corte princesa, con gruesos pliegues formando recogido en la falda. Cuello vuelto de felpilla palizandro con banda de bordado aplicada sobre la misma felpilla. Es de creer que sea muy aceptado en París este bonito traje, hasta hoy completamente inédito.

Hé aquí ahora mi modelo de traje de paño. Falda plegada sobre fondo de

seda y túnica formando doble drapería por detrás. Cuerpo-coraza. Confeccion Morgan con los delanteros derechos y bajando en punta, y la espalda compuesta de dos piezas y tres costuras. La manga está cogida en la costura del lado y pasa en redondo sobre el hombro. Su gurnicion consiste en un galon Hércules bordado de trencilla. Sombrero de fieltro con follaje y cintas de faya.

Tambien se lleva un traje de faya y encaje negro, cuya falda termina con un plegado de faya y un volante de encaje, estondo cubierta en parte con un paño ahuecado que dá vuelta á la falda. Delantal de encaje y ahuecadores de faya que se reúnen por detrás y alornado de cintas. Cuerpo de faya puntiagudo por detrás y adornado con lengüetas y un volante de encaje. El mismo adorno por delante. Manga de codo.

Abandonan los modelos de traje. Uno de faya liguen, cuya falda termina con volantes de encaje crudo y está recortada á grandes ondas bordadas con un galon crudo es muy lindo. Los volantes de encaje aparecen en la separacion de las ondas. Túnica recogida. Confeccion Radjah de raso maravilloso con una sola costura en la espalda. Dos volantes de encaje y una ruche siguen el contorno de la prenda; por delante cascada en encaje rizado. Un lujoso motivo de cordonería forma cuello. Volantes de encaje y pasamanería al borde de la manga. Sombrero de terciopelo con flores finas.

Como variantes del traje á la orden del día, citaré una levita de paño con los delanteros abiertos, para que se vea el delantal, estando adornados en el pecho con un bordado huar. Un pequeño bordado sigue los contornos de la levita. Las piezas de espalda son de corte princesa y forman pliegues entre las costuras. Con ellas se lleva cuello derecho bordado y manga de codo que tiene la bocamanga bordada. Sombrero de fieltro verde, bordeado de terciopelo abullonado con drapería de terciopelo y plumas.

Ernestina.

París 24 de Octubre de 1882.—Es propiedad.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Colon, c. Manterola, de Málaga, con efectos.

Id. Buenaventura, c. Perez, de Argel, con id.

Laud Bienvenida, p. Ferrandiz, de Jávea, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor de recreo Gaviola, c. García, para la mar, con su equipo.

Vapor Colon, c. Manterola, para Barcelona, con id.

RECLAMOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia prontitud y baratura.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José, 13.

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes

de vestir de todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60, hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardsés de entretiempo. Hay tambien en esta clase un magnífico surtido de capas hechas y á medida, desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60, hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay tambien un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear, á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y S. José núm, 13

CONDICIONES DE VENTA

SIN COMPETENCIA.



Garantía ilimitada

Enseñanza gratis á domicilio.

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS **2'50** SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, MUNOZ, 5.—Alicante.

Sucursales, en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

Máquina legítima de la Compñía Fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

BELLEZA del ROSTRO

Para el TOCADOR de la Cara

PARA QUITAR MOLESTIAS, FUEGOS, SABAÑONES Y OTRAS AFECIONES LEVES DE LA PIEL. Emplease la **CREMA SIMON** Que Blanquea y Suaviza el Cutis

SIMON

36, Rue de Provence, PARIS

En Alicante: D. A. Guillen Lopez, calle Mayor.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el 6 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y Compañía.

VAPOR N. PEREZ.

Saldrá el 4 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Faes Hermanos y Compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche, á las ocho.—La zarzuela en 3 actos *El Barberillo de Lavapiés*.

Entrada gral. 75 cént. de pla.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

